



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE LA MENCIÓN DE DISEÑO DE GRÁFICO A LA MENCIÓN DE DISEÑO EN PRODUCTOS, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, AL UNIV. EDUARDO EMANUEL ESTECHE SCHREIBER, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 4.299.581, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2024.-

San Lorenzo, 09 de julio de 2024
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 4448 del 18/06/2024 del Univ. EDUARDO EMANUEL ESTECHE SCHREIBER, con Cédula de Identidad Civil N° 4.299.581, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita CAMBIO DE MENCIÓN de la mención de Diseño Gráfico a la mención de Diseño de Productos.-

La Dirección Académica recomienda el traslado.-

El Estudiante no posee asignaturas a convalidar.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR el CAMBIO de la mención de Diseño de Gráfico a la mención de Diseño de Productos, de la carrera de Diseño Industrial, al Univ. EDUARDO EMANUEL ESTECHE SCHREIBER, con Cédula de Identidad Civil N° 4.299.581, estudiante de la carrera de Diseño Industrial a partir del 2do. Periodo Académico 2024.-

Art. 2°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo